



**“MI POLICÍA EN MI ESTACIONAMIENTO”**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
**SUPERINTENDENTE GENERAL LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA**

CERTAMEN “INNOVACIONES TRASPARENCIA 2015”

27 DE OCTUBRE DE 2015

## CERTAMEN “INNOVACIONES TRANSPARENCIA 2015”

### DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN “*Innovaciones Transparencia 2015*”. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan en este trabajo son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas, y hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen Innovaciones en materia de transparencia y/o protección de datos personales, ni en otros análogos en cualquiera de los ámbitos y niveles posibles de participación.

**BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD**

**Lugar y Fecha**

**Primer Superintendente  
Mtro. Juan Carlos Contreras Licona  
Subsecretario de Información e  
Inteligencia Policial**

**México, Distrito Federal a 27 de  
Octubre de 2015**

---

**Nombre y Firma del Autor**

**AVAL DEL TITULAR DEL  
ENTE OBLIGADO**

**Lugar y Fecha**

**Superintendente General  
Lic. Hiram Almeida Estrada  
Secretario de Seguridad Pública  
del Distrito Federal**

**México, Distrito Federal a 27 de  
Octubre de 2015**

---

**Nombre y Firma**

## ÍNDICE

1.- Presentación.....	1
2.-Objetivo general y Objetivos Particulares.....	2
2.1.- Objetivo General.....	2
2.2.- Objetivos Específicos.....	2
3.- Diagnóstico o planteamiento del problema.....	3
3.1.- Antecedentes.....	3
4.- Implementación y Replicabilidad de las acciones.....	4
4.1.- Hardware.....	4
4.2.- Software.....	5
5.- Principales Resultados o beneficios obtenidos.....	7
6.- Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas.....	8
6.1.- Descripción de los Apartados de la Plataforma de Gestión.....	9
7.- Anexos.....	11

## RESUMEN EJECUTIVO

### a) **Objetivo General.**

Operar la plataforma “Mi policía en mi Estacionamiento” con el fin de reducir e inhibir el delito de robo de vehículos, a través del uso de nuevas herramientas tecnológicas, así como el intercambio de información entre los actores que intervienen en el proceso.

### b) **Objetivos Específicos.**

- Establecer un modelo de operación para la recuperación de vehículos robados, tomando como base el Modelo de Operación de Cuadrantes del Distrito Federal.
- Diseñar un medio de comunicación directo y en tiempo real entre el Puesto de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y los estacionamientos del Distrito Federal.
- Establecer un mecanismo para disminuir el índice delictivo de robo de vehículos.
- Establecer un mecanismo para medir el desempeño de respuesta y atención por parte de los elementos operativos, contribuyendo a la disminución de la corrupción.
- Establecer modelos de sistemas de información para la gestión y toma de decisiones en procesos operativos.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la policía.
- Transparentar el actuar policiaco a través de herramientas tecnológicas que impacten en un beneficio directo a la ciudadanía, con la inhibición en el robo de vehículos.

### c) **Diagnóstico o planteamiento del problema**

El robo de vehículo es uno de los 14 delitos de alto impacto sujeto a evaluación permanente, al 20 de septiembre de 2015 representa el 40% del total de la incidencia delictiva que fue de 23,119 eventos durante el año; el robo de vehículo ha tenido una tendencia a la baja desde el año 2000, en el período mencionado se cometían 94 robos en promedio diario, en tanto que en el presente año el promedio diario es de 35 lo que significa una disminución del 63%; Este delito representa el 40% de los delitos de alto impacto y por otro lado el 70% de los robos se comete con violencia, poniendo en riesgo la integridad física de las personas. Ante este contexto se propuso la creación de un sistema con el objetivo de reducir e inhibir el delito de robo de vehículos, teniendo como resultado la plataforma tecnológica denominada Mi Policía en mi Estacionamiento.

**d) Implementación de acciones**

- Implementación de Hardware y Software.
- Desarrollo de pruebas de comunicación.
- La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones desarrolló un módulo de capacitación para los usuarios de la plataforma.
- En el desarrollo del proyecto participan altos mandos policiales con una larga trayectoria y experiencia en la institución.
- Se ofrece asesoría en los temas de comunicación, con el objetivo de realizar la interconexión entre los sistemas de los participantes y los sistemas que emplea la SSP DF.
- Se ha establecido un protocolo de medidas de seguridad en el actuar de la operación policial.
- Reuniones de trabajo periódicas para tratar temas del proyecto.

**e) Principales beneficios obtenidos**

El principal beneficio es el desarrollo de un sistema tecnológico implementado en dos estacionamientos de la ciudad de México y 225 Parquímetros de la Delegación Benito Juárez, actualmente se tiene un registro de placas de 1, 794,057, las cuales han sido consultadas en las bases de datos de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

## 1. PRESENTACIÓN

La tecnología ha permitido que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal brinde una atención más rápida a la ciudadanía, mediante el intercambio, registro y control de información. Para ello utilizan indicadores y reportes, que generalmente se dan a conocer a la población a través de páginas web, la radio, la televisión y los informes de gobierno donde la tecnología ha contribuido significativamente.

Los esfuerzos de la SSP del D.F, basados en las Tecnologías de Información y Comunicación para generar una mayor confianza y seguridad en el ciudadano han dado como resultado satisfactorio, los procesos de Innovación Tecnológica. Es importante destacar que el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en su eje 5 marca la efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción. En este contexto, la SSP DF ha generado un área específica de desarrollo de tecnologías, siendo pionera a nivel nacional, no solo en transformar las operaciones cotidianas, sino también en contribuir a cambios organizacionales en los que se pretende incorporar las aplicaciones tecnológicas como herramientas clave en procesos operativos eficientes.

Es en este tenor que con las evaluaciones constantes que realiza la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en materia de seguridad pública, se busca ser más eficaz en la atención que se brinda a la ciudadanía, al mismo tiempo transparenta sus acciones y procesos internos con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, generando canales para que la población pueda acceder a sus servicios de manera simple y ágil, a la vez que escucha y responde a sus demandas, reclamos y sugerencias.

Es así que el Gobierno del Distrito Federal, se compromete con la sociedad, para brindar servicios de calidad utilizando tecnología y equipamiento de vanguardia que transparentan su actuar. Cabe señalar que el 31 de marzo en la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal y empresas aseguradoras firmaron un convenio de colaboración, con el fin de reducir e inhibir el delito de robo de vehículos y transporte, a través del uso de nuevas herramientas tecnológicas así como el intercambio de información. El acuerdo fue firmado en el auditorio del C4, centro neurálgico de video vigilancia de la Ciudad de México por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), la compañía operadora de estacionamientos mexicanos, COPEMSA, la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Ejecutivo local, como testigo de honor.

Se tiene contemplado instalar cámaras de video vigilancia en los más de setenta estacionamientos de COPEMSA, las cuales captarán las placas de circulación de los vehículos, mismas que se enviarán a las compañías aseguradoras, así como a la PGJDF para detectar si los vehículos que ingresa al estacionamiento cuentan con reporte de robo o han sido vinculados en actividades ilícitas.

Bajo este contexto, las necesidades de generar sistemas que atiendan las demandas de la ciudadanía, exigen a la Secretaría de Seguridad Pública soluciones a través del



diseño y la integración de tecnologías actuales, desarrollándose la plataforma tecnológica Mi Policía en mi Estacionamiento.

El concepto de ITS (Intelligent Transportation Systems) es la base tecnológica del proyecto, es un conjunto de soluciones tecnológicas de las telecomunicaciones y la informática, diseñadas para mejorar la seguridad y eficiencia en el transporte terrestre (carreteras y ferrocarriles), facilitando la labor de control, gestión y seguimiento por parte de los responsables.

En las ciudades como el DF la gestión interior del tránsito es un objetivo prioritario. Los ITS abordan ese objetivo mediante el control de arterias y de intersecciones de forma automática. Existen innumerables aplicaciones de ITS, por ejemplo: La regulación y control en los accesos, la captura de datos para medir intensidad, velocidad y la detección automática de incidentes, cobro electrónico de peajes, sistema de comunicación vehicular, etc. Mi Policía en mi Estacionamiento, es la suma de una aplicación a este tipo de tecnología en favor de la ciudadanía, mediante la implementación de un sistema de lectura de placas y su recepción en tiempo real, con el objetivo de conocer el status legal del vehículo y tomar las acciones correspondientes en caso de detectar un vehículo con reporte de robo.

## **2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES**

### **2.1 Objetivo General.**

Operar la plataforma “Mi policía en mi Estacionamiento” con el fin de reducir e inhibir el delito de robo de vehículos, a través del uso de nuevas herramientas tecnológicas, así como el intercambio de información entre los actores que intervienen en el proceso.

### **2.2 Objetivos Específicos.**

- Establecer un modelo de operación para la recuperación de vehículos robados, tomando como base el Modelo de Operación de Cuadrantes del DF.
- Diseñar un medio de comunicación directo y en tiempo real entre el Puesto de Mando de la SSP DF y los puntos de estacionamiento del DF.
- Establecer una herramienta eficaz que aumente el índice de recuperación de vehículos robados a favor de la ciudadanía.
- Establecer un mecanismo para medir el desempeño de respuesta y atención por parte de los elementos operativos.
- Establecer modelos de sistemas de información para la gestión y toma de decisiones en procesos operativos.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la policía.

- Transparentar el actuar policiaco a través de herramientas tecnológicas que impacten en un beneficio directo a la ciudadanía, con la inhibición en el robo de vehículos.

### 3. DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

#### 3.1. Antecedentes

El robo de vehículo es uno de los 14 delitos de alto impacto sujeto a evaluación permanente, al 20 de septiembre de 2015 representa el 40% del total de la incidencia delictiva que fue de 23,119 eventos durante el año; el robo de vehículo ha tenido una tendencia a la baja desde el año 2000, en el período mencionado se cometían 94 robos en promedio diario, en tanto que en el presente año el promedio diario es de 35 lo que significa una disminución del 63%, lo preocupante de este delito es que representa el 40% de los delitos de alto impacto y por otro lado el 70% de los robos se cometen con violencia, poniendo en riesgo la integridad física de las personas. Ante este contexto se propuso la creación de un sistema con el objetivo de reducir e inhibir el delito de robo de vehículos, teniendo como resultado la plataforma tecnológica denominada Mi Policía en Mi Estacionamiento.

El programa de cuadrantes es un modelo de operación policial, que consiste en acotar los espacios de responsabilidad de la policía en la Ciudad de México a su mínima expresión, así como terminar con el anonimato de los elementos policiales para con la ciudadanía, todo esto a través de tres grandes ejes como son el desarrollo humano de los jefes de cuadrante; participación y prevención del delito con vinculación ciudadana; y a la vanguardia de nuestros tiempos, el desarrollo tecnológico que forma parte fundamental para el funcionamiento de la operación policial.

Para el registro de la información, control, supervisión y evaluación policial se diseñaron e instrumentaron las siguientes herramientas tecnológicas:

- **La fatiga electrónica.** En la que se registran las funciones y la asignación de responsabilidades del personal operativo de la policía de proximidad, así como su distribución en los cuadrantes.
- **El GPS.** Con el que se supervisa desde un mapa electrónico la distribución de las patrullas y principalmente que se cubran los patrullajes conforme a la asignación de los servicios.
- **Repositorio de incidencia delictiva.** A través del cual los mandos pueden consultar el comportamiento de la incidencia delictiva en su zona de responsabilidad, así como las horas, días y modus operandi de los delincuentes; lo que le permite elaborar estrategias operativas de prevención y combate al delito.



- **Sistema de Información Geográfica.** Software que permite a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos. Lo que permite identificar los lugares donde la comisión de ilícitos se da de manera reiterada, y permiten la toma concreta de decisiones para poder abatirla.
- **Agenda Temática.** Como responsables del perímetro que resguardan, los jefes de cuadrante deben realizar un levantamiento completo de la infraestructura urbana que compone su demarcación, es decir, saber exactamente donde se encuentra cada escuela, negocio, iglesia, gasolinera, banco, zona habitacional y demás elementos que formen parte del entorno cultural, recreativo, y socioeconómico de su área asignada.
- **Registro de llamadas de nextel.** Los jefes de cuadrante, tienen asignado un número de teléfono para la atención de emergencias que se suscitan en su perímetro; las llamadas que reciben se registran con el fin de conocer las problemáticas particulares de cada uno de los cuadrantes, con el fin de generar planes de prevención.
- **Visitas domiciliarias.** Uno de los objetivos del programa de cuadrantes es el acercamiento ciudadano, es por ello que se implementaron las visitas domiciliarias, es decir, el policía tiene entre sus funciones, visitar en su domicilio a las personas que habitan en el cuadrante; las entrevistas se registran en el Sistema para su posterior evaluación.

#### 4. IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES.

Las fases del proyecto incluyen 2 etapas principales.

##### 4.1-Hardware

Durante esta etapa se desarrolló el levantamiento de requerimientos, se identificaron las funciones del sistema y se establecieron las bases de diseño.

Durante la implementación se ejecutaron las siguientes fases en sitio:

1. Obra civil, eléctrica y de datos.
2. Instalación de equipo de cómputo, licencia de software, UPS, para proceso de imágenes en sitio y envío solo de placas, ante la carencia de redes físicas en la zona.
3. Instalación y configuración de cámaras.
4. Establecimiento de los medios de comunicación.

El funcionamiento del sistema de visión mediante la utilización de las técnicas adecuadas, permite la obtención, procesamiento y análisis de cualquier tipo de placas obtenida a través de imágenes digitales. La figura 1, muestra la captura de la placa a través de imagen digital.



Figura 1. Diseño conceptual "Mi Policía en mi Estacionamiento"

#### 4.2- Software

Durante la fase de desarrollo del sistema se determinaron los flujos de información y comunicación, se estableció la metodología para el desarrollo de bases de datos, también fueron integrados los servicios web que se consumen para la validación legal del registro; todo esto con el objetivo de tener la validación de placas en tiempo real.

Para la fase del diseño del algoritmo de reconocimiento, los procesos que se llevan a cabo son: la adquisición de imágenes, pre procesamiento, segmentación, reconocimiento e interpretación. Una de las técnicas empleadas en el algoritmo es el OCR (Optical Character Recognition), es una tecnología que trata de emular la capacidad del ojo humano para reconocer objetos. Concretamente permite el reconocimiento óptico de los caracteres contenidos en una imagen, en nuestro desarrollo permite la obtención de los caracteres alfa numéricos de la placa en estudio.

La etapa de pre procesamiento engloba las técnicas que permiten extraer información explícita de los objetos que componen la imagen. Permite realizar una mejora de la imagen digitalizada.

La etapa de segmentación es el proceso que divide la imagen en partes u objetos. Estos objetos se extraen para su posterior reconocimiento y análisis.

La etapa de reconocimiento e interpretación, consiste en extraer las características de un objeto para reconocerlo en función de un conocimiento previo, a través de un modelo de datos.

En la figura 2, se muestra un diagrama del proceso que desarrolla el sistema de visión, para el proceso de captura de placas.

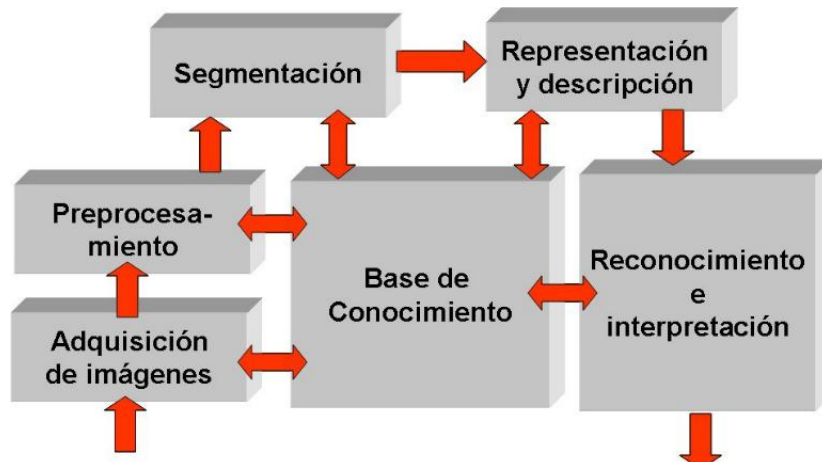


Figura 2. Proceso del Sistema de Visión de la Plataforma Mi Policía en mi Estacionamiento.

La Figura 3, describe brevemente el funcionamiento global del sistema.



Figura 3. Funcionamiento de la Plataforma.

La figura 4 ejemplifica el funcionamiento del sistema en sitio.

1. Captura de placa del automóvil por medio de imagen digital.
2. Ingresar e identificar el número de placa.
3. Realiza la búsqueda en base de datos.
4. Realiza la revisión.

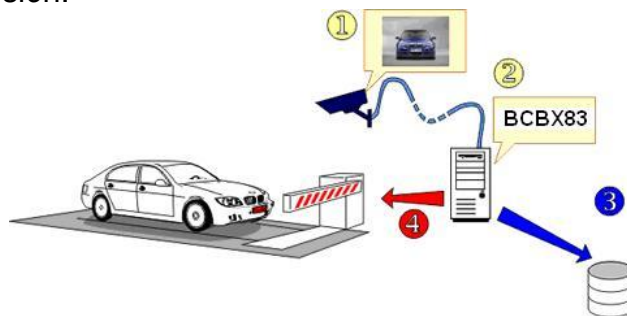
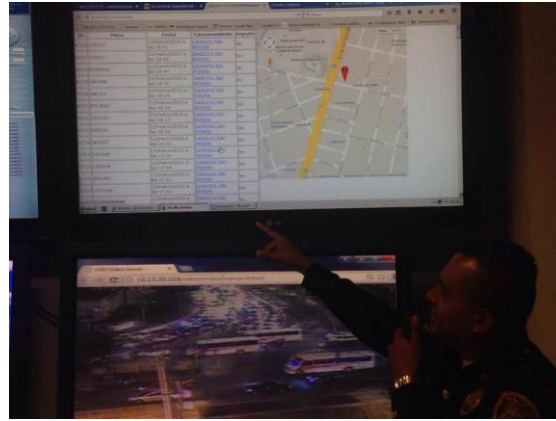


Figura 4. Concepto del Sistema de Visión en Sitio.

Finalmente la **figura 5**, muestra un elemento de la SSP DF en el Puesto de Mando monitoreando y dando seguimiento a los eventos reportados en la plataforma.



**Figura 5.** Elemento de la SSP DF monitorea la Plataforma Mi Policía en mi Estacionamiento.

## 5. PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos son:

- Implementación en dos estacionamientos de la ciudad de México.
- Implementación en 221 Parquímetros de la Delegación Benito Juárez.
- Implementación de sistemas de información y comunicación en sitio.
- Desarrollo de pruebas de comunicación exitosas, actualmente la plataforma se encuentra en producción con una operación eficiente.
- La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones desarrollo un módulo de capacitación para los usuarios de la plataforma.
- Desarrollo de un módulo de gestión para realizar consultas de listados y gráficas de comportamiento mensuales de las placas insertadas.
- En el desarrollo del proyecto participan altos mandos policiales con una larga trayectoria y experiencia en la institución.
- Se ha establecido un protocolo de medidas de seguridad en el actuar de la operación policial.
- Reuniones de trabajo periódicas para tratar temas del proyecto.

## 6. EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS.

La **tabla 1**, muestra los registros de validación de placas que se tienen con una fecha de corte de 12 de Octubre de 2015.

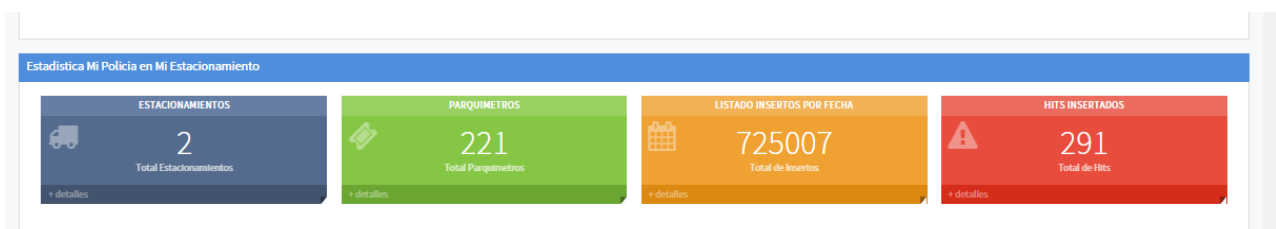
Esta tabla muestra las placas que se han revisado en los parquímetros y estacionamientos registrados en la Plataforma, se puede apreciar que el mayor número de ingresos ha sido en los parquímetros debido a que superan en cantidad los registros, llegando casi a los dos millones de consultas en tan solo 5 meses.

Insertos en la Base de Datos de la Secretaría de Seguridad Pública											
Ubicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Parquímetros						278,569	539,880	515,596	459,103	162,970	1,956,118
Rayón						741	410	5,082	3,474	1,926	11,633
Sanborns San Antonio		3,894	7,171	4,015	8,180	8,201	9,876	15,396	3,677	4,344	64,754
Total Mensual	3894	7171	4015	8180	287511	550166	536074	466254	169240	2032505	

**Tabla 1.** Registro de Validación de Placas.

Los datos estadísticos y gráficos se muestran en un Panel de Control, el cual fue diseñado con el objetivo de administrar los datos ingresados para su consulta, obtener indicadores de desempeño y establecer planes y estrategias de operación policial.

En el Panel de Control desarrollado, se puede visualizar el total de estacionamientos y parquímetros registrados en la base de datos, los insertos de placas que se tienen registrados desde el lanzamiento del proyecto, y los hits reportados (un hit, es un vehículo que cuenta con reporte de robo). De la misma forma, se pueden consultar registros de forma específica y filtros por periodos de tiempo, tal como se muestra en la **figura 6**.



**Figura 6.** Panel de Control de la Plataforma Mi Policía en mi Estacionamiento.

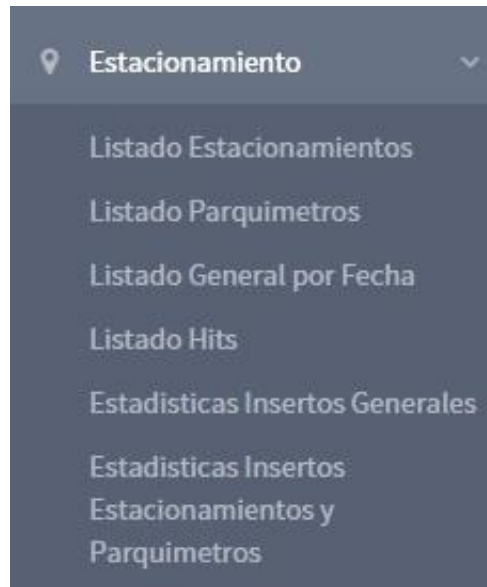
## 6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS APARTADOS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN

Los datos estadísticos y gráficos se muestran en un Panel de Control que se puede ingresar por la red interna de la Secretaría, el cual fue diseñado con el objetivo de administrar la plataforma, obtener indicadores de desempeño y establecer planes y estrategias de operación policial.

En el Panel de Control desarrollado, se puede visualizar el total de estacionamientos y parquímetros registrados en la base de datos, los insertos de placas que se tienen registrados desde el lanzamiento del proyecto, y los hits reportados (un hit, es un vehículo que cuenta con reporte de robo). De la misma forma, se pueden consultar registros de forma específica y filtros por periodos de tiempo.

Se puede observar: **(Figura 7)**

- Listado Estacionamientos
  - Al seleccionar algún estacionamiento nos traerá los detalles de las lecturas de las placas y así mismo exportar los datos.
- Listado Parquímetros
  - Aquí hay un filtrado de fechas donde podemos seleccionar la fecha deseada para saber cuántos insertos hubo en dicho período de fecha.
- Listado General Por Fecha
  - En este apartado podremos encontrar un filtrado de fechas donde podemos seleccionar la fecha deseada para saber cuántas lecturas hubo en dicho período de fecha.
- Listado Hits
  - Un Hit es un vehículo con reporte de robo, en este módulo es posible validar que vehículos se detectaron con reporte de robo.
- Estadísticas Insertos Generales
  - En este apartado es posible encontrar el total de placas leídas.
- Estadísticas Insertos Estacionamientos y Parquímetros
  - Muestra gráficas ejecutivas donde podemos observar el comportamiento de las lecturas de placas.



**Figura 7.** Detalle del Menú de la Plataforma Mi Policía en mi Estacionamiento.

Paralelamente en la Secretaría de Seguridad Pública se lleva a cabo el taller “Robo de automóvil con violencia” en la Unidad de Seguridad Empresarial y Ciudadana cuyo objetivo es el difundir a la ciudadanía acciones preventivas del delito mediante un taller vivencial basado en un método **“PROBLEMA-REACCIÓN-SOLUCIÓN”**.

El objetivo de esta unidad consiste en llevar información que permita crear conciencia sobre las causas y factores que motivan a las personas a incurrir en conductas antisociales que derivan en la comisión de un hecho delictivo.

Se remarca el uso de la denuncia y los valores humanos, así como el restablecimiento de la imagen de esta Secretaría, dando a conocer a la población las funciones y atribuciones de la misma.

Por lo anterior se consolida el compromiso de la Secretaría con la ciudadana, transparentando el actuar policiaco y la rendición de cuentas, al combatir de manera frontal el robo de vehículos mediante una solución tecnológica integral.



## 7. ANEXOS.

Notas periodísticas

A continuación mostramos las ligas de las notas que refieren a la aplicación.

1- Corona, J. (31 marzo 2015). Buscan autos robados en estacionamientos  
(<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=502826&md5=621082639a93352b8bfa8fce74a1df47&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>)

### **Transcripción de la nota**

El Secretario de Seguridad Pública del DF, Hiram Almeida, aseguró que la estrategia contempla que la iniciativa privada coloque cámaras en las entradas y salidas de estacionamientos para detectar mediante las placas si tienen reporte de robo.

En los primeros 3 meses del año, presumió, las denuncias por robo de vehículos bajaron 30 por ciento.

"Se usarán cámaras que se instalarán en los estacionamientos de Copemsa, con estos equipos se registrarán las placas para ser analizadas con las bases de datos que se intercambiarán entre la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), AMIS y la PGJDF.

"Se busca detectar si el vehículo cuenta con antecedente de robo o uso de actividades criminales", dijo durante el evento.

Las lecturas de las placas de los vehículos que cuenten con póliza de seguros serán enviadas al C4, donde se compararán con las bases de datos de la Procuraduría local y la SSP.

Al respecto, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Macera, dijo que esta medida se tomó para mejorar el combate al robo de vehículo, que cada año registra un descenso en las denuncias.

Esta propuesta se llevará, adelantó, a la reunión que sostendrá con representantes de entidades del País, como Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

En el evento también estuvieron presentes el Procurador del DF, Rodolfo Ríos; el director general de la AMIS, Recaredo Arias; Mario Crosswell, director de OCRA.

También Jorge Martínez, director general de Copemsa, y Gerardo X. González, director general del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana del DF.



2- Ruiz Palacios, F. (01 abril 2015). Firman acuerdo contra robo de autos  
(<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/firman-acuerdo-contra-robo-de-autos-131236.html>)

### **Transcripción de la nota**

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) firmaron un convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIIS) y la Compañía Operadora de Estacionamientos Mexicanos (Copemsa) para combatir el robo de los vehículos y el transporte en la capital del país.

“El convenio de colaboración que hoy firmamos es de gran relevancia para la sociedad capitalina, pues de manera coordinada se crean sinergias entre el sector empresarial y el gobierno de la ciudad de México para el intercambio de información y generación de programas y políticas públicas que prevengan y combatan el delito de robo de vehículo de transporte”, explicó el titular de la SSPDF, Hiram Almeida Estrada.

De acuerdo con el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, el trabajo conjunto fortalecerá las estrategias implementadas para disminuir la incidencia de este delito. El jefe de la policía explicó que el convenio presenta varios aspectos y líneas de acción que harán frente a este delito.

Dijo que utilizarán herramientas tecnológicas de vanguardia, como las cámaras que se instalarán en los estacionamientos de Copemsa para registrar las placas y analizarlas con las bases de datos que se intercambiarán entre OCRA, AMIS y la PGJDF para detectar si el vehículo cuenta con algún antecedente de robo o si se ha usado para actividades criminales.

De acuerdo con el secretario, el convenio permitirá el intercambio de bases de datos de información para generar líneas de investigación policial y estrategias de combate y prevención.

Como parte de la acción preventiva, se elaborará un mapeo para detectar las zonas donde se cometa este delito, además de operativos de revisión a unidades del transporte, en verificentros y en retenes del programa Conduce sin Alcohol.

### **Ligas de otras notas**

3- Corona, J. (31 marzo 2015). Buscan autos robados en estacionamientos  
(<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/buscan-autos-robados-en-estacionamientos,cbd506242d17c410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>  
<https://channel1la.wordpress.com/author/lsn360-2/>)

4- Channel 1, L.A. (02 abril 2015). Firma Convenio Colaboración S.S.P.D.F y P.G.J.D.F. refuerza evitar robo vehículo: Miguel Ángel Mancera Espinosa (<https://channel1la.wordpress.com/2015/04/02/firma-convenio-colaboracion-s-s-p-d-f-y-p-g-j-d-f-refuerza-evitar-robo-vehiculo-miguel-angel-mancera-espinosa/> )

5- CAEPCCM. (31 marzo 2015). Firman convenio para la recuperación de vehículos robados (<http://www.caepccm.df.gob.mx/noticia41>)